

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2025/13738 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 22/2025.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito n.º 22/2025, financiado con cargo a remanente líquido de tesorería, gastos generales, lo cual se publica a efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Estado de gastos

Aplicación	Descripción	Modalidad	Importe
011.913	Amortización PtmoBancario	Suplem. de Crédito	92.793,15 €
TOTAL			92.793,15 €

Esta modificación se financia con cargo a, de acuerdo en los siguientes términos:

Estado de ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
Cap. Art. Concepto		
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	92.793,15 €
TOTAL INGRESOS		92.793,15 €

Contra el presente acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de esto, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Benifairó de la Valldigna, 12 de noviembre de 2025.—El alcalde, Marc Vercher Alberola.

